



ACTA CONSEJO ESCOLAR

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Lectura de acta anterior aprobada sin observaciones.
2. Vicerrector Carlos Urzúa informa sobre las ponencias recibidas hasta la fecha para el primer Foro Interestamental, indica que el plazo para la recepción se ha extendido pues no son demasiadas. De ser un número alto de ponencias se efectuará un sorteo para poder decidir quiénes leerán.

El rector Sr. Fernando Soto indica que el Consejo Escolar debe definir las normas de funcionamiento del Foro como son los tiempos de cada intervención.

Don José Grandón consulta si el Foro se podría realizar en el mes de marzo de 2019.

El rector responde que es un tema abierto y que el Consejo puede expresar opiniones.

El profesor Mario Vega entiende la premura de los tiempos pero también considera que es importante un trabajo bien hecho.

Un representante del estamento de apoderados señala que es bueno hacerlo sin la fatiga de fin de año.

Profesora Odette Morales indica que los alumnos están muy expectantes y que no debiese pasar de marzo.

Don Carlos Urzúa difiere de lo que se ha dicho, la tendencia a postergar las cosas no es positivo, solicita respetar los acuerdos del Consejo y la respectiva Comisión, además habla de lo dificultoso que ha sido para los consejeros lograr convocar a sus bases. Se refiere a que cada estamento debe hacer la consulta y si no se cumple con un quorum se debe informar.

José Grandón menciona que teme que pase lo mismo que ocurrió con el “Congreso para la Educación” y que finalmente no se realice.

Sra. Elba Martínez indica que la convocatoria es responsabilidad de todos, hay que hacer esfuerzos y que no se puede postergar el compromiso, lo que se debe tomar seriamente.

Felipe Serey, representante del sostenedor está en la idea de cumplir con lo comprometido, indica que en marzo tampoco hay demasiado tiempo y además menciona que ni siquiera los quórum para elección de presidentes son tan altos.

El profesor Mario Vega se refiere a que hay que ser flexibles, no se está desechando el compromiso, se refiere a la viabilidad de la consulta, indica que la asistencia de los estudiantes baja al final del año y que en marzo habrá mejor concurrencia, dice que no hay apuro en hacerlo ahora, se debe orientar la discusión recuerda que el Consejo Escolar es soberano en sus decisiones.

Rector se refiere a entender los matices del contexto, es un momento histórico y hay que asumirlo con sabiduría, la comunidad está construyendo opinión y cualquiera sea la naturaleza del resultado, el que sea va a ser cuestionado por alguien. Tal vez sería bueno optar por la prudencia.

Mario Vega indica que el nuevo centro de alumnos tendrá la responsabilidad de dirigir a sus bases por lo que le parece prudente realizar la consulta en marzo.

Carlos Urzua señala que es necesario definir el quorum, si no hay representatividad se puede postergar, se debe tratar de hacer la consulta pero si el quorum no alcanza se debe hacer de nuevo.

Sra. Isabel representante de los apoderados indica que aquello es poco serio, se debe buscar la solución más clara y transparente.

Odette Morales indica que los cuartos medios ya se han ido y que es importante estipular una fecha para marzo y respetarla.

Mario Vega señala que la decisión es tan importante que hay que cuidarla, esta decisión también debe ser coherente con el PEI.

El rector señala que el quorum debiese ser de un 80% y que se debe indicar antes de la votación.

La asistente social Karen señala que los materiales para el Foro se podrían subir a la página web.

Una representante de apoderados indica que también se puede dar información en el Instituto te Recibe.

Mario Vega se preocupa de la abstinencia en un quorum muy alto.

Carlos Urzua propone al Consejo votar para establecer una definición:

A favor de postergar la consulta para la última semana de marzo: 10 votos.

En contra de esa propuesta: 3 votos.

Se establece quorum mínimo de 80%: aprobado por unanimidad.

El Consejo define que el estamento que no logra quorum queda marginado.

En otro punto, el rector informa que existe una solicitud del Centro de Ex alumnos de participar en el Consejo Escolar.

Odette Morales indica que no ve problema en que participen como invitados.

Judy Valdés señala que el CE se compone por estamentos del colegio y que el CEAIN no es un estamento por lo que no está de acuerdo.

Virginia Bussenius señala que en algún tema específico o de contingencia podrían asistir pero solo como invitados.

Representante de apoderados, sra Isabel valora el trabajo de los ex alumnos y su compromiso con la comunidad y que pueden ser invitados al CE.

El profesor Mario Vega indica que es importante cuidar la institucionalidad del Consejo Escolar.

Carlos Urzúa recuerda que CEAIN es un organismo con personalidad jurídica y además tiene representación en la Corporación del Centro de Extensión, el no tiene aprehensiones con el tema y propone que se consulte sobre el tema al CE de marzo.

Se aprueba la participación de CEAIN en la reunión de hoy.

Se presenta a don Jaime Yanzana, secretario general de CEAIN, quien solicita participación de los ex alumnos en el Foro y en el Consejo Escolar.

El Consejo aprueba la participación en el Foro y en la sesión de hoy.

Don Jaime Yanzana agradece y reflexiona sobre el momento histórico que enfrentamos como comunidad, se refiere a la prudencia y a avanzar con calma.